



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO

20 DIC 2016

Recibido.....12<sup>20</sup>.....Hs.

Exp. N°.....32461.....C.D.

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

**La Cámara de Diputados de Santa Fe manifiesta su respaldo al reclamo impulsado por la Asociación de Prensa de Santa Fe para la urgente reincorporación de cinco trabajadores de prensa despedidos en Radio Nacional Santa Fe.**

### Fundamentos:

El pasado 19 de diciembre, los trabajadores de LRA14 Radio Nacional Santa Fe representados por la Asociación de Prensa de Santa Fe realizaron un paro de actividades de 24 horas, en reclamo de la reincorporación de cinco periodistas despedidos de la radio pública de la capital provincial.

Este conflicto se viene desarrollando desde diciembre de 2015 cuando las nuevas autoridades de RTA intentaron despedir un grupo de 12 trabajadores de prensa que se desempeñan en LRA14 Radio Nacional Santa Fe con una modalidad de relación laboral que incumple la legislación vigente y que fuera denunciada por la APSF como "fraude laboral", según consta en el expediente paritario que se desarrolla en el ámbito del Ministerio de Trabajo de la Nación.

Ahora, por iniciativa del Director de Radio Nacional Santa Fe, el empresario de medios de comunicación de la ciudad de Esperanza, José Zenclussen, en los últimos días se comunicó el despido de cinco periodistas que se desempeñaban en diferentes programas de la emisora, cumpliendo las mismas funciones que un trabajador de planta permanente, como conductores, co-conductores y productores periodísticos de programas que se transmiten a diario y durante los fines de semana. Estas tareas las realizan sin cobrar los salarios que corresponden a las escalas vigentes ni percibir los suplementos reconocidos a los trabajadores legalmente inscripto.

Esta cámara ha manifestado en reiteradas oportunidades su respaldo a los reclamos laborales de trabajadores de la provincia de Santa Fe. También hemos destacado la importancia de los medios de comunicación, en especial los de carácter público, señalando que el trabajo digno y bien remunerado es una de las condiciones que permite desarrollar una mejor comunicación social.

Por estas razones solicito a mis pares el acompañamiento para la presente declaración.

VERÓNICA CLAUDIA BENAS  
Diputada Provincial

VERÓNICA CLAUDIA BENAS  
Diputada Provincial